

Viernes, 19 de diciembre de 2025

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

ANUNCIO. AT-9499. Expropiación Forzosa. Línea de alta tensión a 45 kV, "STR Villar de Plasencia -STR Jerte I" para mejora del suministro eléctrico en el Valle del Jerte (Cáceres). Tramo IV. Términos municipales El Torno y Casas del Castañar.

Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por el que se cita a los/as interesados/as para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el Proyecto denominado "Línea de alta tensión a 45 kV "STR – Villar de Plasencia – STR Jerte I" para mejora del suministro eléctrico en el Valle del Jerte (Cáceres). Tramo IV. Términos municipales: El Torno y Casas del Castañar. Expediente AT-9499.

Mediante Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 28-03-2025 se declaró, en concreto, de utilidad pública la instalación de "Línea de alta tensión a 45 kV "STR – Villar de Plasencia – STR Jerte I" para mejora del suministro eléctrico en el Valle del Jerte (Cáceres). Tramo IV, en los términos municipales de El Torno y Casas del Castañar (Cáceres)", una vez cumplidos los trámites reglamentarios. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los/as titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, al día y hora que se indica en el ANEXO de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos/as los/as interesados/as, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos



Viernes, 19 de diciembre de 2025

de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de un perito y un notario, si lo estima oportuno.

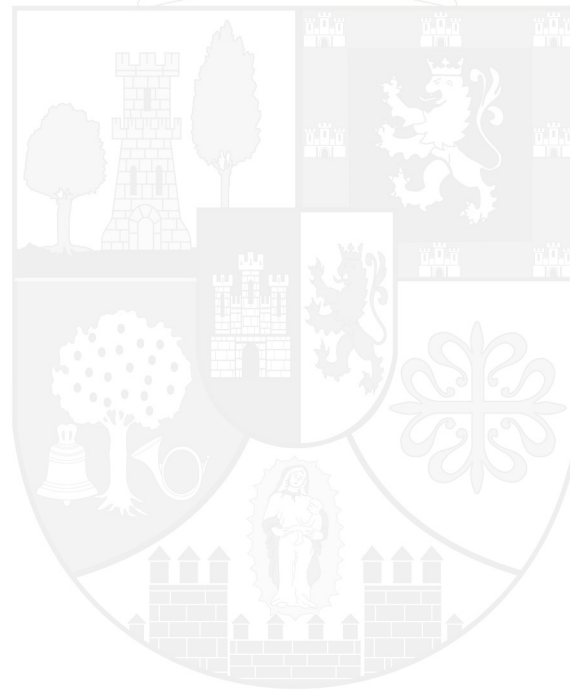
El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de El Torno y se comunicará a cada interesado/a mediante notificación de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, la sociedad Eléctrica del Oeste Distribución, SLU., asume la condición de Beneficiaria.

Cáceres, 15 de diciembre de 2025

Rafael Ramos Mora

JEFE DEL SERVICIO DE NORMALIZACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA



Viernes, 19 de diciembre de 2025

Anexo

Relación de bienes y derechos. Proyecto denominado "Línea de alta tensión a 45 kV "STR – Villar de Plasencia – STR Jerte I" para mejora del suministro eléctrico en el Valle del Jerte (Cáceres). Tramo IV. Términos municipales: El Torno y Casas del Castañar. Expediente AT-9499.

Finca					Propietario		Afección					
Nº	Polígono	Parcela	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	Nombre	Apoyos Cantidad	Apoyos m²	Vuelo Longitud	Vuelo m²	Ocup. Tem. m²	Día y Hora
85	7	469	Cerrillos	El Torno	Rústico	Rubén Bueso González	---	---	54,34	326	272	21-01-2026 – 10:30 horas

